

ANEXOS

CONCLUSIONES

1. Dada la importancia que el teatro tienen en la formación del niño es preciso crear en la sociedad, por medio de campañas de radio, prensa y televisión, la necesidad de un teatro infantil y juvenil.
2. En un teatro para niños y jóvenes no puede olvidarse la trascendencia del aspecto formativo ético y estético, por consiguiente: Es necesario:
 - a) Un cuidado máximo en el fondo y forma de las obras a representar.
 - b) Una presentación clara del fondo temático.
 - c) La incorporación de problemas actuales en el repertorio.
3. El teatro para la infancia y la juventud debe tender a una total equiparación, en los aspectos artísticos y técnicos, con el teatro para adultos. Todos los adelantos en el arte teatral deben ser incorporados a las representaciones de obras para menores.
4. Se hace necesaria una diferenciación clara entre los conceptos de teatro para la infancia o teatro espectáculo, realizado por adultos, y teatro infantil, realizado por los propios niños. En el teatro espectáculo debe rechazarse la figura del niño-actor.

5. Igualmente se hace preciso, con vistas a la programación, limitar las edades cronológicas para el teatro infantil y juvenil:
 - a) Teatro infantil, hasta los 12 años, con temática imaginativa preferentemente.
 - b) Teatro juvenil, que incorpore los problemas del mundo moderno y la inquietud juvenil.
6. Teniendo en cuenta que uno de los problemas fundamentales que tiene planteado en la actualidad el teatro para la infancia y la juventud es el repertorio, se impone una labor de captación de escritores hacia la producción específica de obras para menores. Esta promoción de dramaturgos debería ser estimulada con la creación de Concursos y Premios similares a los ya existentes para el teatro de adultos.
7. El teatro para menores debe ser objeto especial de la política general del estado en la protección del teatro, con vistas a la elevación del nivel medio del espectador y, en consecuencia, del teatro español.
8. Dada la escasa rentabilidad del teatro infantil y juvenil, la promoción de los espectáculos dirigidos a menores es prácticamente imposible sin la ayuda decidida de los Organismos Oficiales.
9. La Asociación Nacional de Teatro para la Infancia y la Juventud debe canalizar y unificar los esfuerzos en pro de un Teatro de calidad para menores.
10. Dentro de la Asociación debe tenderse, como uno de sus objetivos principales, a la Publicación de un Boletín Periódico que sirviera de elementos de unión y trabajo para aquellos que dedican su esfuerzo al teatro para niños y jóvenes.

SITUACION ACTUAL DEL TEATRO PARA LA INFANCIA Y
LA JUVENTUD EN ALGUNOS PAISES DE LOS BLOQUES
SOCIALISTA Y OCCIDENTAL

BLOQUE OCCIDENTAL

Austria.—«Teatro para la Juventud», fundado en 1932. Es una organización de tipo cultural que realiza actividades teatrales, conciertos, visitas a exposiciones y centros de interés artístico. Actúa en colaboración con el Ministerio de Educación, Universidad de Viena y otros centros oficiales.

No tiene subvención estatal.

Canadá.—«Teatro de vacaciones», compañía profesional, que realiza «tournés» por todo el país.

No percibe ningún tipo de ayuda.

Francia.—Tiene en la actualidad siete compañías de profesionales dedicadas al teatro para niños. Cuatro radicadas en París y tres en provincias. Carece de Subvenciones estatales.

Miembro de L'ASSITEJ.

Holanda.—Tres compañías de profesionales. Una dedicada al Ballet, otra a Comedia y la tercera a representaciones de Mimo. Reciben ayuda estatal y municipal.

Miembro de L'ASSITEJ.

Gran Bretaña.—Cuenta con más de diez compañías de profesionales incluidas las que actúan en Escocia y País de Gales. De ellas sólo una, la del Teatro Infantil de Gales actúa con subvención estatal.

Miembro de L'ASSITEJ.

Italia.—Las actividades de Teatro Infantil se llevan a cabo por dos compañías profesionales que actúan sin ningún tipo de subvención.

Miembro de L'ASSITEJ.

Japón.—Tiene un total de más de treinta compañías de profesionales y aficionados adultos. Actúan sin subvención estatal.

Noruega.—Dos compañías de profesionales. No tienen ningún tipo de subvención.

Miembro de L'ASSITEJ.

Suecia.—Compañía profesional del Real Teatro de Arte Dramático de Estocolmo. Realiza representaciones para jóvenes de trece a veintiún años.

Tiene subvención estatal.

U. S. A.—Cuenta con un gran número de compañías profesionales, sólo en el Estado de Nueva York actúan treinta y cinco.

Reciben subvenciones de asociaciones locales de tipo cultural.

Miembro de L'ASSITEJ.

España.—Existen en la actualidad tres compañías de Teatro para niños:

«Los Títeres» teatro para la juventud, de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. Actúa en Madrid con algunas representaciones en provincias. No tiene subvención estatal fija para esta actividad.

«La Farándula» compañía de aficionados creada en 1947, actúa en Sabadell y es la obra entusiasta de un grupo de padres de familia y miembros de las Congregaciones Marianas. Cuenta con local propio. No recibe subvención estatal.

«Teatro Arlequín» compañía de aficionados que actúa en Murcia desde 1961. Es una actividad de la Organización Juvenil Española, llevada a cabo por sus propios afiliados. Recibe alguna pequeña ayuda, sin carácter fijo, del Ministerio de Información y Turismo.

Miembro de L'ASSITEJ.

BLOQUE ORIENTAL (SOCIALISTAS)

Alemania (República Democrática).—Tiene cinco teatros, con compañías profesionales, dedicadas al Teatro para Menores, con representaciones diarias.

Diecisiete teatros más dan, como mínimo, dos sesiones especiales para niños, al año.

Miembro de L'ASSITEJ.

Checoslovaquia.—Cuatro son las compañías profesionales dedicadas, en exclusiva, al Teatro Infantil.

Existe la obligación para las compañías de teatro para adultos, de montar y representar una obra, como mínimo al año, destinada a los menores.

Miembro de L'ASSITEJ.

Hungría.—Cuenta con una sólo compañía de profesionales dedicadas a los niños. Representaciones diarias.

Polonia.—Cuatro teatros profesionales. Obligación de presentar una obra anual para niños, a todas las compañías de teatro para adultos.

Rumania.—Tres compañías profesionales. Obligación de presentar una obra para niños, a las compañías de teatro para adultos.

Miembro de la L'ASSITEJ.

URSS.—Treinta y ocho compañías profesionales, con locales propios. Un teatro de ópera para niños. Representaciones diarias. Teatros esparcidos por las quince repúblicas.

Miembro de L'ASSITEJ.